

PROCESO CAS № 007-2020-MDB [1] MEDICO OCUPACIONAL

I. GENERALIDADES:

- Objetivo de la convocatoria
 Contratar un Médico Ocupacional para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de la Municipalidad Distrital Barranco.
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

II. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios:	- Universitaria Completa con título.		
Experiencia General:	 C/S experiencia general en entidades públicas y/o privadas. SERUM 		
Otros Requerimientos:	 Curso y/o Estudios de Especialización en Salud Ocupacional. Contar con colegiatura 		
Habilidades ó Competencias:	Habilidades ComunicativasAdaptación al cambio.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar.

- 1. Ejecutar la atención, seguimiento y monitoreo de los trabajadores en las diversas sedes de la Municipalidad Distrital de Barranco para garantizar la salud de los mismos.
- 2. Ejecutar la planificación, evaluación y supervisión de las normas relacionadas a temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional, Ergonomía, COVID-19, entre otros, para verificar su cumplimiento.
- 3. Elaborar documentos con los resultados, opinión médica de las acciones de ejecución de supervisión, visitas de seguimiento y gabinete, solicitudes de trabajadores, disponiendo las medidas preventivas o correctivas a ser implementadas por la Municipalidad Distrital de Barranco, para someterlos al proceso de seguimiento de los compromisos asumidos en plan de mitigación de riesgos.
- 4. Analizar y evaluar los descansos médicos presentados por los trabajadores de la institución e identificar las presuntas infracciones incurridas para emitir informes a la Subgerencia Gestión Recursos Humanos.

- 5. Elaborar informes, oficios, programas con los resultados de las acciones de atención y seguimiento para desarrollar actividades y campañas en coordinación con Bienestar Social.
- Realizar acciones de inducción, capacitación, monitoreo y supervisión al personal de las diversas Gerencias con referencia a temas de salud, seguridad y salud para el trabajo, salud ocupacional, campañas preventivas, entre otras, para brindar autorizaciones, certificaciones, acreditaciones y una adecuada cultura preventiva.
- 7. Apoyar al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo conjuntamente con Bienestar Social en la prevención de accidentes, desarrollo de una cultura de prevención, basado en el cumplimiento normativo y en gestión de riesgo operativo para disponer, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias.

IV. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLES		
Lugar de Prestación de Servicios	SUBGERENCIA DE GESTION DE RECURSO HUMANOS		
Duración del Contrato	01 mes		
Remuneración mensual	S/. 6,000 (Seis Mil 00/100 Soles)		

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREA RESPONSABLE			
1	APROBACION DE LA CONVOCATORIA	09/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS			
CONVOCATORIA						
2	PUBLICACIÓN DELPROCESO EN EL APLICATIVO DE OFERTAS LABORALES EN SERVIR	10/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS			
3	PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANCO (www.munibarranco.gob.pe)	10/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS			



4	INSCRIPCION DEL POSTULANTE Los interesados remitir la documentación al correo: RRHH5@MUNIBARRANCO.GOB.PE hasta las 14.00 horas del 24 de noviembre de 2020; indicando en el asunto del correo, el código: P-007-2020	24/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS						
	SELECCIÓN								
5	EVALUACIÓN CURRICULAR La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá del cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato.	25/11/2020	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS						
6	PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	26/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS						
7	ENTREVISTA VIRTUAL DE LOS POSTULANTES SELECCIONADOS Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comisión Evaluadora de Méritos.	27/11/2020	COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS						
8	PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección.	30/11/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS						
SUSCRIPCION DE CONTRATO E INICIO DE LABORES									
10	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.	01/12/2020	SUBGERENCIA DE RESURCOS HUMANOS						

VI. INDICACIONES GENERALES:

Los interesados deberán presentar en un solo archivo PDF, desde las 08.00 horas hasta las 14.00 horas del 24 de noviembre de 2020; el Anexo N°01, Anexo N°02, Anexo N°03, Anexo N°04, Currículum Vitae (foliado y documentado), Copia DNI (escaneado), Formato Consulta RUC, todos los archivos en formato PDF en el siguiente correo electrónico: rrhh5@munibarranco.gob.pe indicando en el asunto el código: P-007-2020

 Las Etapas del Proceso de Selección (evaluación curricular y entrevista virtual) son eliminatorias.

- Las/os Postulantes que no cumplan con un (1) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y/o evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándoles como NO APTO. (Anexo 1, Anexo 2, Anexo N° 03, Anexo N° 04; Currículum Vitae, Copia de DNI, Formato Consulta RUC, Perfil del Puesto).
- Sólo se podrá postular a un proceso, caso contrario el postulante quedará descalificado de todos los procesos.
- En el caso de ser licenciado de las fuerzas armadas o contar con certificado de discapacidad, adjuntar la documentación correspondiente que acredite tal condición por parte de la autoridad competente.
- El orden de los documentos a presentar es el siguiente:
 - Anexo N° 1 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 2 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 3 (descargar formato del portal web).
 - Anexo N° 4 (descargar formato del portal web).
 - Curriculum Vitae
 - DNI
 - Formato Consulta RUC (http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias) Currículum Vitae (foliado y documentado)

La documentación debe estar en el orden antes establecido, de lo contrario será descalificado.

- Las etapas del proceso se publicarán en el Portal de la Municipalidad de Barranco, es de responsabilidad del postulante revisar el avance de su proceso de selección.
- Se presentarán el día03de octubre de 2020, desde las 08.00 hasta las 14.00 horas; las postulaciones presentadas posteriormente, no serán consideradas en el proceso de selección.

VII. ETAPAS DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del Proceso de Selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose según el siguiente detalle:

Evaluaciones	Peso %	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación Curricular	50%	40	50
Entrevista	50%	40	50
Puntaje Total		80	100

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan candidatos al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los candidatos cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando, habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



Cancelación del proceso de selección:

El puesto se puede cancelar en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados